



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000217-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín, relativa a medidas específicas para complementar en la provincia de Zamora las ayudas y actuaciones dirigidas al sector agrario y atender a las demandas formuladas por las organizaciones profesionales agrarias, así como para paliar el incremento de los costes de producción como consecuencia de la crisis en Oriente Medio y tensiones internacionales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La escalada del conflicto en Oriente Medio durante los últimos meses, unida a las consecuencias que todavía arrastra el sector agrario como consecuencia de la guerra de Ucrania, ha vuelto a generar una importante incertidumbre en los mercados internacionales de la energía y de las materias primas. Esta situación ha provocado un nuevo incremento de los costes de producción que soportan agricultores y ganaderos, afectando directamente a la rentabilidad de las explotaciones y poniendo en riesgo la viabilidad de muchas de ellas.

La provincia de Zamora, donde la agricultura y la ganadería constituyen uno de los principales motores económicos y sociales del medio rural, está sufriendo de forma especialmente intensa las consecuencias de este contexto. El encarecimiento de los combustibles, los fertilizantes, la energía y otros insumos esenciales continúa lastrando la competitividad de las explotaciones agrarias zamoranas en un momento especialmente complejo para el sector.

Con el objetivo de amortiguar los efectos de esta crisis, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto-ley 7/2026, incorporando un conjunto de medidas extraordinarias destinadas a apoyar a los sectores más afectados y a aliviar parte de la carga económica que soportan agricultores y ganaderos.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias llevan meses trasladando su preocupación por la situación que atraviesa el sector y reclamando medidas complementarias que permitan reforzar la capacidad de respuesta de las explotaciones ante el incremento continuado de los costes de producción. Estas demandas han sido especialmente insistentes en la provincia de Zamora, donde la importancia del sector primario para el empleo, la actividad económica y la fijación de población hace necesario un compromiso decidido por parte de las administraciones públicas.

Sin embargo, pese a la gravedad de la situación y a las reiteradas peticiones formuladas por las organizaciones representativas del sector, la Junta de Castilla y León no ha impulsado hasta la fecha un paquete específico de medidas extraordinarias que permita complementar las actuaciones aprobadas por el Gobierno de España y dar respuesta a las necesidades planteadas por agricultores y ganaderos zamoranos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué medidas específicas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León, desde la aprobación del Real Decreto-ley 7/2026, para complementar en la provincia de





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Zamora las ayudas y actuaciones dirigidas al sector agrario y atender las demandas formuladas por las Organizaciones Profesionales Agrarias?

- ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para paliar el incremento de los costes de producción que soportan agricultores y ganaderos como consecuencia de la crisis en Oriente Medio y de las tensiones internacionales que siguen afectando a los mercados agrarios?

Valladolid a 11 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

Javier García Martín,